



Matriz Requisitos Legales y Otros Requisitos Gestión del Talento Humano - Oficina Control Interno Disciplinario - Clasificación de la Información: Clasificada

Proceso > Nombre del Concepto	Dependencia Responsable Gestión del Requisito > Nombre del	Nombre	Tipo de Requisito	Número Identificador del Requisito	Organismo Emisor	Título del Requisito	Fecha de Expedición	Aplicabilidad del Requisito	Especificidad del Requisito	Descripción evidencia de cumplimiento del requisito	Link de cumplimiento evidencia del requisito
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL134	OTRO	1991	Asamblea Constituyente de Colombia		20/Jul/1991	Completo		Autos y comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL135	LEY	1952	Congreso de la República de Colombia	Código General Disciplinario	28/Ene/2019	Completo		Autos y comunicaciones	www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90324
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL136	LEY	2094	Congreso de la República de Colombia	por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones	29/Jun/2021	Completo		Autos y comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=165113
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL137	DECRETO	1430	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de la	24/Dic/2025	Parcial	Artículo 5. Funciones Oficina de Control Disciplinario Interno		https://www.icbf.gov.co/system/files/DECRETO%201430%20DEL%2024%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202025.pdf
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL138	LEY	1564	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones	12/Jul/2012			Autos y comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48425
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL139	LEY	1474	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del	12/Jul/2011			Autos y comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL140	LEY	1437	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento administrativo y de lo contenciosos administrativo y se dictan otras disposiciones	18/Ene/2011			Autos y comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41249
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL141	LEY	599	Congreso de la República de Colombia	Código Penal	24/Jul/2000			En lo no previsto ley 1952 de 2019 se aplica lo dispuesto en los Códigos de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, General del Proceso, Penal y de Procedimiento Penal en lo que no contravengan a la naturaleza del derecho disciplinario.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL142	LEY	2365	Congreso de la República de Colombia	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	20/Jun/2024			Art. 18 y 19, autos de remisión por competencia PGN circular 6 de septiembre 10 de 2025	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=244636
Gestión del Talento Humano	Oficina de Control Disciplinario Interno	GTH-RL143	LEY	190	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción	06/Jun/1995	Parcial	Dependiendo de cada caso se dará la necesidad de aplicar esta ley, en virtud de la integración normativa de que trata el artículo 22 del Código General Disciplinario.	Autos y comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=321
				Instituto Colombiano de Bienestar Familiar							